CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-09-2026

OBJETO: Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA/ EXPERIENCIA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
FACOMPAZ	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
CONFES	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
LUIS HERMIDES MORENO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
GRUPO AGROMARKET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
ALEXANDER GONZALEZ IPUZ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. ***CPE No. 41-9-2026-011828 del 23 de abril de 2026*** *recomienda a la subdirectora (e) de Centro de gestión y desarrollo Sostenible Surcolombiano del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima al proponente* **LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO** *con CC. 1077860901 teniendo en cuenta que dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad y fue la oferta de menor valor habilitada.*

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Ximena Leivas Vargas, Abogada Gestión contractual

CPE No. 41-9-2026-011828 - DESIGNACIÓN COMITE EVALUDOR MC-HIL-CGDSS-009-2026 Resumir

...

Ximena Leivas Vargas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juan Diego Cordoba Peña; Shirley Ossa Donatres; Maryury Alejandra Rodriguez Munoz

Mié 29/04/2026 14:14

CC: Contratacion CGDSS; Diego Alexander Toro Jurado; William Fabian Muñoz Salazar; **y 3 más**

Pública

Cordial saludo comité evaluador,

Teniendo en cuenta los informes definitivos se procede con la recomendación de adjudicación:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA/ EXPERIENCIA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO
FACOMPAZ	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
CONFES	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**
LUIS HERMIDES MORENO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**
LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

CPE No. 41-9-2026-011828 - DESIGNACIÓN COMITE EVALUDOR MC-HIL-CGDSS-009-2026 Resumir

Jose Arbey Molina Claros

Para: Ximena Leivas Vargas; Juan Diego Cordoba Peña; Shirley Ossa Donatres; **y 1 más**

Mié 29/04/2026 14:20

CC: Contratacion CGDSS; Diego Alexander Toro Jurado; William Fabian Muñoz Salazar; **y 2 más**

Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/04/2036 14:20

Buenas tardes,

APROBADO

...

CPE No. 41-9-2026-011828 - DESIGNACIÓN COMITE EVALUDOR MC-HIL-CGDSS-009-2026 Resumir

Yina Paola Rojas Rojas Responder Responder a todos Reenviar

Para: Ximena Leivas Vargas; Juan Diego Cordoba Peña; Shirley Ossa Donatres; **y 1 más** Mié 29/04/2026 14:21

CC: Contratacion CGDSS; Diego Alexander Toro Jurado; William Fabian Muñoz Salazar; **y 2 más**

Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/04/2036 14:21

Doctora Ximena, buenas tardes

Aprobada la recomendación por parte de William Fabian Muñoz Salazar-evaluador técnico y la suscrita.

Atentamente,

...

CPE No. 41-9-2026-011828 - DESIGNACIÓN COMITE EVALUDOR MC-HIL-CGDSS-009-2026 Resumir

Juan Diego Cordoba Peña

Para: Yina Paola Rojas Rojas; Ximena Leivas Vargas; Shirley Ossa Donatres; **y 1 más** Mié 29/04/2026 16:18

CC: Contratacion CGDSS; Diego Alexander Toro Jurado; William Fabian Muñoz Salazar; **y 2 más**

Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 26/04/2036 16:18

Buenas tardes,

Aprobado

SENA | Juan Diego Cordoba Peña
Centro De Gestion Y Desarrollo Sostenible Surcolom -

PROCESO DE CONTRATACION DE Mínima cuantía MC-HIL-CGDSS-009-2026

Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.

PROPONENTE	1. FACOMPAZ NIT. 901111918	2. DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ NIT. 1075275522	3. ASOCIACION CONTRUYENDO FE Y ESPERANZA (CONFES) NIT. 901927300	4. JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA NIT. 7720459
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$28.146.000**	**$34.198.000**	**$36.160.000**	**$38.230.000**
REQUISITO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II, debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	En cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial los de transparencia, economía y selección objetiva, el Comité Evaluador procedió a realizar la verificación y análisis de las propuestas económicas presentadas dentro del presente proceso de contratación. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, el valor mínimo aceptable de la propuesta económica fue fijado en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($33,093,282). Una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, se recibieron un total de diez (10) propuestas a través de la plataforma SECOP, las cuales fueron objeto de revisión en la etapa de evaluación. Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las propuestas cuyo valor económico es inferior al mínimo aceptable definido en el pliego no cumplen con las condiciones financieras exigidas, razón por la cual no se consideran habilitadas para continuar en la evaluación, en concordancia con lo previsto en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. En consecuencia, únicamente las propuestas económicas cuyo valor es igual o superior a $33,093,282 serán tenidas como habilitadas para efectos de la evaluación integral y la posterior aplicación de los criterios de ponderación establecidos, de conformidad con el principio de selección objetiva.	El tercero requerido no presentó subanación de precios artificialmente bajos dentro del término establecido por la entidad. En virtud de lo anterior, y conforme a lo previsto en la normativa de contratación pública y en los lineamientos del SECOP II, su oferta se considera incompleta y carente de soporte suficiente, razón por la cual fue rechazada del proceso de selección.	La oferta presentada no corresponde a precios artificialmente bajos, sino al resultado de un análisis detallado de costos directos e indirectos, soportado en estudios de mercado y cotizaciones recientes de proveedores. Los valores ofertados reflejan eficiencias derivadas de la optimización de procesos, economías de escala y la capacidad instalada de la empresa, lo que permite ofrecer precios competitivos sin afectar la calidad ni la sostenibilidad de la ejecución contractual. Se garantiza que los precios propuestos son razonables y viables, ajustados a las condiciones actuales del mercado y plenamente compatibles con la normativa vigente en materia de contratación pública. La propuesta asegura la adecuada prestación del objeto contractual, respaldada por la experiencia técnica, la disponibilidad de recursos y las certificaciones de calidad de la empresa. En consecuencia, los valores ofertados deben entenderse como competitivos y justificados, sin que ello implique riesgo de incumplimiento o afectación a la correcta ejecución del contrato.	El tercero requerido no presentó subanación de precios artificialmente bajos dentro del término establecido por la entidad. En virtud de lo anterior, y conforme a lo previsto en la normativa de contratación pública y en los lineamientos del SECOP II, su oferta se considera incompleta y carente de soporte suficiente, razón por la cual fue rechazada del proceso de selección.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**

Pitalito, 29 abril 2026

JUAN DIEGO CORDOBA PEÑA
APOYO ADMINISTRATIVO
Evaluador Financiero

SHIRLEY OSSA DONATRES
TECNICO GRADO 03 - TESORERIA
Evaluador Financiero

PROCESO DE CONTRATACION DE Mínima cuantía MC-HIL-CGDSS-009-2026
Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.

PROPONENTE	5. LUIS HERMIDES MORENO NIT. 12127237	6. LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO NIT. 1077860901	7. EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA NIT. 1077850427	8. GRUPO AGROMARKET SAS NIT. 901837531
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$38.510.000**	**$40.120.000**	**$43.646.000**	**$44.496.440**
REQUISITO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II, debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	El tercero requerido no presentó subanación de precios artificialmente bajos dentro del término establecido por la entidad. En virtud de lo anterior, y conforme a lo previsto en la normativa de contratación pública y en los lineamientos del SECOP II, su oferta se considera incompleta y carente de soporte suficiente, razón por la cual fue rechazada del proceso de selección.	En cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial los de transparencia, economía y selección objetiva, el Comité Evaluador procedió a realizar la verificación y análisis de las propuestas económicas presentadas dentro del presente proceso de contratación. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, el valor mínimo aceptable de la propuesta económica fue fijado en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($33,093,282). Una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, se recibieron un total de diez (10) propuestas a través de la plataforma SECOP, las cuales fueron objeto de revisión en la etapa de evaluación. Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las propuestas cuyo valor económico es inferior al mínimo aceptable definido en el pliego no cumplen con las condiciones financieras exigidas, razón por la cual no se consideran habilitadas para continuar en la evaluación, en concordancia con lo previsto en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. En consecuencia, únicamente las propuestas económicas cuyo valor es igual o superior a $33,093,282 serán tenidas como habilitadas para efectos de la evaluación integral y la posterior aplicación de los criterios de ponderación establecidos, de conformidad con el principio de selección objetiva. Así mismo, se constató que la propuesta evaluada se encuentra dentro del margen permitido, al ubicarse por encima del veinte por ciento (20%) sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, razón por la cual se considera económicamente aceptable, sin que ello constituya causal de rechazo o inadmisión dentro del proceso.	En cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial los de transparencia, economía y selección objetiva, el Comité Evaluador procedió a realizar la verificación y análisis de las propuestas económicas presentadas dentro del presente proceso de contratación. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, el valor mínimo aceptable de la propuesta económica fue fijado en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($33,093,282). Una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, se recibieron un total de diez (10) propuestas a través de la plataforma SECOP, las cuales fueron objeto de revisión en la etapa de evaluación. Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las propuestas cuyo valor económico es inferior al mínimo aceptable definido en el pliego no cumplen con las condiciones financieras exigidas, razón por la cual no se consideran habilitadas para continuar en la evaluación, en concordancia con lo previsto en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. En consecuencia, únicamente las propuestas económicas cuyo valor es igual o superior a $33,093,282 serán tenidas como habilitadas para efectos de la evaluación integral y la posterior aplicación de los criterios de ponderación establecidos, de conformidad con el principio de selección objetiva. Así mismo, se constató que la propuesta evaluada se encuentra dentro del margen permitido, al ubicarse por encima del veinte por ciento (20%) sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, razón por la cual se considera económicamente aceptable, sin que ello constituya causal de rechazo o inadmisión dentro del proceso.	En cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial los de transparencia, economía y selección objetiva, el Comité Evaluador procedió a realizar la verificación y análisis de las propuestas económicas presentadas dentro del presente proceso de contratación. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, el valor mínimo aceptable de la propuesta económica fue fijado en la suma de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($33,093,282). Una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, se recibieron un total de diez (10) propuestas a través de la plataforma SECOP, las cuales fueron objeto de revisión en la etapa de evaluación. Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las propuestas cuyo valor económico es inferior al mínimo aceptable definido en el pliego no cumplen con las condiciones financieras exigidas, razón por la cual no se consideran habilitadas para continuar en la evaluación, en concordancia con lo previsto en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. En consecuencia, únicamente las propuestas económicas cuyo valor es igual o superior a $33,093,282 serán tenidas como habilitadas para efectos de la evaluación integral y la posterior aplicación de los criterios de ponderación establecidos, de conformidad con el principio de selección objetiva. Así mismo, se constató que la propuesta evaluada se encuentra dentro del margen permitido, al ubicarse por encima del veinte por ciento (20%) sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, razón por la cual se considera económicamente aceptable, sin que ello constituya causal de rechazo o inadmisión dentro del proceso.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**RECHAZADA**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Pitalito, 29 abril 2026

JUAN DIEGO CORDOBA PEÑA
APOYO ADMINISTRATIVO
Evaluador Financiero

SHIRLEY OSSA DONATRES
TECNICO GRADO 03 - TESORERIA
Evaluador Financiero

PROCESO DE CONTRATACION DE Mínima cuantía MC-HIL-CGDSS-009-2026

Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.

PROPONENTE	9. Outsoursing del huila S.A.S NIT. 813005042	10.ALEXANDER GONZALEZ IPUZ NIT. 7727414
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	$48.342.000	$49.146.000
REQUISITO: OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podrá superar el presupuesto oficial, según el régimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta económica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. Debe presentarse en el formulario de la plataforma SECOP II, debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	En cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial los de transparencia, economía y selección objetiva, el Comité Evaluador procedió a realizar la verificación y análisis de las propuestas económicas presentadas dentro del presente proceso de contratación. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, el valor mínimo aceptable de la propuesta económica fue fijado en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($33,093,282). Una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, se recibieron un total de diez (10) propuestas a través de la plataforma SECOP, las cuales fueron objeto de revisión en la etapa de evaluación. Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las propuestas cuyo valor económico es inferior al mínimo aceptable definido en el pliego no cumplen con las condiciones financieras exigidas, razón por la cual no se consideran habilitadas para continuar en la evaluación, en concordancia con lo previsto en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. En consecuencia, únicamente las propuestas económicas cuyo valor es igual o superior a $33,093,282 serán tenidas como habilitadas para efectos de la evaluación integral y la posterior aplicación de los criterios de ponderación establecidos, de conformidad con el principio de selección objetiva. Así mismo, se constató que la propuesta evaluada se encuentra dentro del margen permitido, al ubicarse por encima del veinte por ciento (20%) sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, razón por la cual se considera económicamente aceptable, sin que ello constituya causal de rechazo o inadmisión dentro del proceso.	En cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial los de transparencia, economía y selección objetiva, el Comité Evaluador procedió a realizar la verificación y análisis de las propuestas económicas presentadas dentro del presente proceso de contratación. De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, el valor mínimo aceptable de la propuesta económica fue fijado en la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($33,093,282). Una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, se recibieron un total de diez (10) propuestas a través de la plataforma SECOP, las cuales fueron objeto de revisión en la etapa de evaluación. Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que las propuestas cuyo valor económico es inferior al mínimo aceptable definido en el pliego no cumplen con las condiciones financieras exigidas, razón por la cual no se consideran habilitadas para continuar en la evaluación, en concordancia con lo previsto en el numeral correspondiente del pliego de condiciones. En consecuencia, únicamente las propuestas económicas cuyo valor es igual o superior a $33,093,282 serán tenidas como habilitadas para efectos de la evaluación integral y la posterior aplicación de los criterios de ponderación establecidos, de conformidad con el principio de selección objetiva. Así mismo, se constató que la propuesta evaluada se encuentra dentro del margen permitido, al ubicarse por encima del veinte por ciento (20%) sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, razón por la cual se considera económicamente aceptable, sin que ello constituya causal de rechazo o inadmisión dentro del proceso.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	HABILITADO	HABILITADO

Pitalito, 29 abril 2026

JUAN DIEGO CORDOBA PEÑA
APOYO ADMINISTRATIVO
Evaluador Financiero

SHIRLEY OSSA DONATRES
TECNICO GRADO 03 - TESORERIA
Evaluador Financiero

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	FACOMPAZ	RECHAZADO
P-2	DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ	NO CUMPLE
P-3	CONFES	RECHAZADO
P-4	JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA	NO CUMPLE
P-5	LUIS HERMIDES MORENO	CUMPLE
P-6	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO	CUMPLE
P-7	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	NO CUMPLE
P-8	GRUPO AGROMARKET SAS	CUMPLE
P-9	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.	NO CUMPLE
P-10	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ	CUMPLE
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
Se acepta la observación presentada por el proponente Juan Carlos Ulloa, se procede a rechazar las ofertas presentadas por Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

CUMPLE	4
NO CUMPLE	4
RECHAZADO	2
TOTAL	10

Ximena Leiva Vargas
Abogada Contratista Gestión Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila,

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	FACOMPAZ				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	*No presenta documento solicitado*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		NO
	NOTA	*El certificado debe tener menos de 30 días de generación.*	
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		NO
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros		N.A.
	NOTA	*La fecha de genración debe ser inferior a un mes contados a partir del cierre del proceso.*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		NO
	NOTA	*La fecha de genración debe ser inferior a un mes contados a partir del cierre del proceso.*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		NO
	NOTA	*No presenta formato solicitado por la entidad*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)		NO
	NOTA	*Requisito no habilitante*	
20	Acreditación Mipymes		NO
	NOTA	*Ofeta rechazada por ser Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) teniendo en cuenta que no podrán acceder a los criterios diferenciales a favor de las MiPymes en el sistema de compras públicas, ni podrán participar en los procesos de contratación limitados a MiPymes. Se aplica Causal No. 4 "En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición"*	
21	[Requisito habilitante adicional 3]		N.A.
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	NO
	NOTA *Requisito no habilitante pero necesario para suscribir contrato*	
20	Acreditación Mipymes	NO
	NOTA *No presenta documentos de acreditación*	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.02

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logistico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONFES				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0%
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	SÍ
	NOTA	
20	Acreditación Mipymes	NO
	NOTA: *Ofeta rechazada por ser Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) teniendo en cuenta que no podrán acceder a los criterios diferenciales a favor de las MiPymes en el sistema de compras públicas, ni podrán participar en los procesos de contratación limitados a MiPymes. Se aplica Causal No. 4 "En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición"*	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del

Proponente nro.	4	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente:	JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA *Presentar certificado mas reciente*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	SÍ
	NOTA	
20	Acreditación Mipymes	NO
	NOTA *Presentar antecedentes de contador.*	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del

Proponente nro.	5	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente:	LUIS HERMIDES MORENO				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	SÍ
	NOTA	
20	Acreditación Mipymes	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	**Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del**

Proponente nro.	6	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente:	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	SÍ
	NOTA	
20	Acreditación Mipymes	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	**Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del**

Proponente nro.	7	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente:	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA ***Presenta inconsistencias el certificado aportado.***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	SÍ
	NOTA ***Requisito no habilitante pero necesario para suscribir contrato***	
20	Acreditación Mipymes	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del

Proponente nro.	8	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente:	GRUPO AGROMARKET SAS				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	SÍ
	NOTA	
20	Acreditación Mipymes	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del

Proponente nro.	9	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente:	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA: ***En el numeral 4 del apartado CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000), debe inidcar una de las opciones, igualmente en el apartado CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA: ***El documento presentado no permite verifficar fecha de generación.***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	NO
	NOTA: ***Requisito no habilitante pero obligatorio para la suscripción del contrato***	
20	Acreditación Mipymes	NO
	NOTA: ***No presenta soportes de acreditación.***	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-CGDSS-009-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del

Proponente nro.	10	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A
Nombre del proponente:	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ				
Integrante 1:	N/A			%Participación	0
Integrante 2:	N/A			%Participación	0
Integrante 3:	N/A			%Participación	0
Integrante 4:	N/A			%Participación	0

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Cuenta Bancaria (requisito necesario para la suscripción del contrato)	SÍ
	NOTA *Requisito no habilitante pero obligatorio para la suscripción del contrato*	
20	Acreditación Mipymes	SÍ
	NOTA *No presenta soportes de acreditación.*	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO Y DE EXPERIENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA
MC-HIL-CGDSS-009-2026
Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.

PROPONENTE	FACOMPAZ	DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ	CONFES	JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA	LUIS HERMIDES MORENO	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO	EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA	GRUPO AGROMARKET SAS	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ
	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5	OFERTA 6	OFERTA 7	OFERTA 8	OFERTA 9	OFERTA 10
REQUISITO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución. Deberá presentar Formato de experiencia	El proponente no anexa certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción **NO CUMPLE**	El proponente anexa certificación de experiencia con sus respectivos soportes **CUMPLE**	El proponente anexa certificación de experiencia con sus respectivos soportes **CUMPLE**	El proponente anexa certificación de experiencia con sus respectivos soportes **CUMPLE**	El proponente anexa certificación de experiencia con sus respectivos soportes- se validan 2 certificados de experiencia **CUMPLE**	El proponente anexa certificación de experiencia con sus respectivos soportes **CUMPLE**	El proponente anexa certificación de experiencia con sus respectivos soportes **CUMPLE**	El proponente anexa certificación de experiencia con sus respectivos soportes **CUMPLE**	El proponente no anexa el formato de experiencia **NO CUMPLE**	El proponente no anexa certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción **NO CUMPLE**
3.2 Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de un (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación del servicio relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	El proponente no anexa certificación MYPIME **NO CUMPLE**	No aplica - cumplen con el 100% del presupuesto oficial, según experiencia. **CUMPLE**	El proponente presenta certificado MIPYME, las certificaciones de experiencia superan el 70% del presupuesto oficial **CUMPLE**	El proponente presenta certificado MIPYME, las certificaciones de experiencia superan el 70% del presupuesto oficial **CUMPLE**	El proponente presenta certificado MIPYME, las certificaciones de experiencia superan el 70% del presupuesto oficial **CUMPLE**	El proponente presenta certificado MIPYME, las certificaciones de experiencia superan el 70% del presupuesto oficial **CUMPLE**	El proponente presenta certificado MIPYME, las certificaciones de experiencia superan el 70% del presupuesto oficial **CUMPLE**	El proponente presenta certificado MIPYME, las certificaciones de experiencia superan el 70% del presupuesto oficial **CUMPLE**	El proponente no anexa certificación MYPIME **NO CUMPLE**	El proponente no anexa certificación MYPIME **NO CUMPLE**
3.3 Especificaciones técnicas. El proponente debe ofertar el servicio requerido, según especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el presente Estudio Previo. - Deberá diligenciar y firmar el Formato Especificaciones técnicas - Presentar demás soportes requeridos.	El proponente no anexa formato de expecificaciones técnicas **NO CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente anexa formato de expecificaciones técnicas según requerimientos **CUMPLE**	El proponente no anexa formato de expecificaciones técnicas NO CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Pitalito, 28 de abril del 2026

Evaluador tecnico y de experiencia

William Fabian Muñoz Salazar

Yina Paola Rojas Rojas

MC-HIL-CGDSS-009-2026										
EVALUACION INICIAL										
Contratar el servicio de apoyo logístico y de acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de fortalecimiento de habilidades blandas y de liderazgo en el marco de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila, previstos para la vigencia 2026.										
PROPONENTE	**FACOMPAZ**	**DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ**	**CONFES**	**JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA**	**LUIS HERMIDES MORENO**	**LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO**	**EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA**	**GRUPO AGROMARKET SAS**	**Outsoursing del huila S.A.S**	**ALEXANDER GONZALEZ IPUZ**
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal (GCCON-F-065 de la Entidad SENA) 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y/o certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Si el puntaje obtenido es menor al 85%, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables. En caso que el proponente sea persona natural o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar la siguiente documentación: Certificación Firmada donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. El formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación a la ARL.	No presenta la documentación requerida.	Presenta la documentación	Presenta la documentación requerida	Debe presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación a la ARL.	Presenta la documentación requerida	Presenta la documentación requerida	Debe presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación a la ARL.	Presenta la documentación requerida	No presenta la documentación requerida	Debe presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación a la ARL.
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

PITALITO 28 DE ABRIL 2026

Evaluador SST